

AUTOMOCIÓN



**Fede Segura
Wallin**

Socio



**Inmaculada
Umbert Millet**

Socia

En particular, el Área de Práctica de Automoción se ocupa de las siguientes materias:

AUTOMOCIÓ

Roca Junyent dispone de equipos jurídicos que le permiten atender adecuadamente las empresas que operan dentro del sector de la automoción, a quien asesoran en sus necesidades recurrentes u ordinarias y en operaciones extraordinarias y de reestructuración.

El equipo jurídico multidisciplinar de socios y profesionales (abogados y economistas) alcanza todas las áreas que afectan estas empresas, con un énfasis especial en las cuestiones de Derecho Mercantil, Derecho Tributario y Derecho Concursal.

La experiencia del Despacho dentro del sector de la automoción se ha consolidado gracias a la tarea realizada durante años, tanto para los fabricantes cómo para sus proveedores de suministros y servicios, incluidos sus clientes, concesionarios y distribuidores. En concreto, nuestra práctica cubre los ámbitos siguientes:

- Redacción, negociación y formalización de contratos de suministro, concesión y distribución.
- Asesoramiento específico en operaciones de reestructuración de redes de concesionarios y/o distribuidores, haciendo especial atención a los aspectos mercantiles, fiscales y laborales que los son inherentes.
- Asistencia a los clientes del sector de la automoción en situaciones de crisis, concursal y pre-concursal y asesoramiento multidisciplinar en situaciones de solvencia y de insolvencia.
- Representación de los intereses de nuestros clientes del sector de la automoción, en reclamaciones, litigios y arbitrajes.
- Asesoramiento en relación con contratos de management fees, asistencia técnica, etc. y preparación de dossieres fiscales de precios de transferencia.

